



# **POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO EMPRESARIAL**

### Política de Gestión de Riesgo Empresarial

**Matba Rofex S.A. una empresa comprometida con ser el mercado de referencia internacional para el acceso al Mercado de Capitales argentino y en particular para la negociación de Instrumentos Derivados; manifiesta y asume la siguiente Política de Gestión de Riesgo Empresarial:**

#### **1. Objetivo**

---

El objetivo del Sistema de Gestión de Riesgo Empresarial es proporcionar a toda la Organización de las capacidades necesarias para identificar, evaluar y gestionar los riesgos que generan incertidumbre sobre el logro de sus objetivos.

#### **2. Compromisos y fundamentos**

---

- a) **Administrar los Riesgos.** Analizar el entorno, las actividades y los procesos, propiciando la identificación y evaluación de los riesgos, como así también su tratamiento, monitoreo, comunicación y documentación, con el fin de favorecer el logro de los objetivos de la Organización.
- b) **Adaptar el Sistema de Gestión de Riesgo Empresarial a la normativa aplicable.** Cumplir con la normativa y disposiciones legales, regulatorias y/o técnicas aplicables a la gestión de riesgos, en todo el ámbito de la empresa.
- c) **Promover la capacitación del personal en la Gestión de Riesgos.** Capacitar y entrenar al personal acrecentando sus conocimientos y competencia en gestión de riesgos para que comprendan que ésta no es una actividad autónoma e independiente de las principales actividades y procesos de la Organización. Y que, de tal manera, puedan identificar los potenciales riesgos asociados a las tareas desempeñadas, interpretar sus consecuencias y operar bajo un nivel de riesgo aceptable.
- d) **Favorecer la comunicación interna y externa del Sistema de Gestión de Riesgos.** Comunicar nuestra Política de Gestión de Riesgo Empresarial y su alcance a todo el personal y a terceros que interactúen con Matba Rofex S.A. facilitando su comprensión y cumplimiento, tendiendo a que la gestión de riesgos forme parte de la cultura de la Organización.
- e) **Mejorar continuamente la Gestión del Riesgo.** Procurar la mejora continua mediante la evaluación sistemática y periódica de la gestión de riesgos, supervisando su cumplimiento y resultados, propiciando los ajustes y adecuaciones necesarias para asegurar su funcionamiento, y aumentar la probabilidad de arribar a los objetivos en forma consistente.
- f) **Proteger la información sensible de la Empresa.** Los riesgos, controles y tratamientos identificados, como así también toda la información relacionada con las consecuencias y probabilidades, deben tratarse como información confidencial de la Organización, y cualquier solicitud o entrega de información deberá ser aprobada por la Dirección.